

TEMPORADA: VERANO 2023 JORNADA: TERCERA

HIPÓDROMO		Si	AN SEBASTIAN	FECHA:	15.06.23
CHREDEIGIE	ERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.5 (BLANDA. APTA)	
SUPERFICIE:	BRA		N.º de ASISTENTES:		

	Secretario:	
		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
COMICADIOS		D.RAFAEL FRANCO MUGICA
COMISARIOS:		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.ENRIQUE MARCELLO ANDRES
ULEZ DE DECO.		D.PEDRO M.ª SATOSTEGUI MARINAS
JUEZ DE PESO:		
JUEZ DE SALIDA	A:	D.GUILLERMO SANCHEZ TORRES
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL

Or,

JA

1



CARRERA:

H.H. Sheikh Mansoor Bin Zayed Al Nahyan Racing Festival Maiden (P.R.A.)

Orden:

1ª

PR	PREMIOS					
4.500	Para el Ganador					
1.875	Para el Segundo					
930	Para el Tercero					
470	Para el Cuarto					
230	Para el Quinto					

Para potros y potrancas de TRES AÑOS, inscritos en el Stud-Book árabe de sus países de origen con dos generaciones y afiliados a la WAHO, que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en colocaciones. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

	CABALLOS RETIRADOS						
С	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES				
Nº1	BAHI (FR)	Hipertermia	Autorizada				
Nº2	GHAYATH (FR)	Vacunado día antes	Autorizada				
No3	KASSOU HIPOLYTE (FR)	En espera certificado	Autorizada				
Nº4	MATRIX AL ASHAI (FR)	En espera certificado	Autorizada				
Nº5	KHAAD DE BOZOULS (FR)	Hipertermia	Autorizada				
Nº6	MANARAH (FR)	Hipertermia	Autorizada				
Nº7	NAMOUR AL SHAHANIA (FR)	En espera certificado	Autorizada				

Tiempo Invertido			RESULTADOS					
POSIC	CIONES	1º	2º	3º	40	5º	6º	7º
N.º mantilla								
DISTA	ANCIAS							

M.

5

JAK .

Página 2 de 11



INCIDENCIAS Y PROPUESTAS				
COMISARIOS:	 En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de los caballos BAHI (FR); KHAAD DE BOZOULS (FR); MANARAH (FR) según el preceptivo certificado veterinario recibido en tiempo y forma. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras púbicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar. 			
	 En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del caballo GHAYATH (FR) por haber sido vacunado el día 14.06.23 según el preceptivo certificado veterinario recibido en tiempo y forma. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras púbicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar. 			
	 Respecto a los caballos KASSOU HIPOLYTE (FR); MATRIX AL ASHAI (FR); NAMOUR AL SHAHANIA (FR) se les otorga el plazo reglamentario de 48 horas para presentar el preceptivo certificado veterinario. 			
	 Según lo establecido en el artículo 115 del código de carreras de galope al no ser posible la celebración de la carrera, debido a que todos los participantes han sido retirados, esta es anulada. Al habla con la sociedad organizadora esta no ha transmitido su decisión sobre si tal carrera será reprogramada en otra fecha o será definitivamente anulada. 			

My.

2

A Décision à da 11

Página 3 de 11



CARRERA: Legazpi (Made in Spain)	Orden:	2ª
----------------------------------	--------	----

PF	REMIOS
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA					
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no					
hayan ganado 10.000 euros. Peso: 57 kilos.					
Recargos: 1 kilo por cada 6.000 euros obtenidos					
en premios y colocaciones					
Distancia: 1.500 metros.					

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS					
C NOMBRE CAUSAS DECISIONES					
N.º 1	PINSAPO (IRE)	COJERA E.A.D	Autorizada		
N.º 7	ZERETH (FR)	En espera certificado	Autorizada		

Tiempo Invertido		RESULTADOS					
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla		5	2	4	6	DESMON.	
DISTANCIAS			1 3/4	5 3/4	15 1/2		

	INCIDENCIAS Y PROPUESTAS
COMISARIOS:	 En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del caballo PINSAPO (IRE) por presentar una cojera de su extremidad anterior derecha por hematoma subsolar tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras púbicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.
	 Respecto al caballo ZERETH (FR) se le otorga el plazo reglamentario de 48 horas para presentar el preceptivo certificado veterinario.
	 El caballo nº3 PEGASUS no termina la carrera al ser su jinete A. LUCAS desmontada a unos 250 mts. del poste, de llegada.

M.

\$

Página 4 de 11



	Urdaneta		
CARRERA:	(Hándicap dividido) (1º parte)	Orden:	3 <u>a</u>
	(Made in Spain)		

PF	REMIOS
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES	CAR	RERA			
Para caballos y yeguas ADELANTE.	de	TRES	AÑOS	EN	
Distancia: 2.000 metros.					

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador R. Avial declara al jockey joven A. LUCAS para montar al participante (9) SHANGRI LA (FR) en la tercera carrera con 54 Kg.

CABALLOS RETIRADOS						
С	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES			
N.º 1	BABY GROOM	ESTADO FEBRIL	Autorizada			
N.º 7	BLACK VOICE (GB)	COLICO ESPASMÓTICO	Autorizada			
N.º 9	SHANGRI LA (FR)	ADMINISTRATIVAS	Autorizada			

Tiempo Invertido		RESULTADOS						
POSIC	CIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
N.º m	nantilla	5	3	4	6	2	8	
DISTA	ANCIAS		2 1/4	1 3/4	2 3/4	9 1/4	7 3/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS

• En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del caballo BABY GROOM por presentar un proceso febril que requiere reposo y tratamiento tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras púbicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.

My.

Pagina 5 de 11

1



- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la yegua BLACK VOICE (GB) por presentar un episodio de cólico espasmódico leve que requiere reposo y tratamiento tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras púbicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.
- Debido a la caída sufrida durante la disputa de la segunda carrera el joven jockey A. LUCAS, no puede montar ya que tiene dolor en tobillo izquierdo tras la caída.

Estos comisarios, según lo establecido en el artículo 131.I del código de carreras de galope, proceden a la búsqueda de un sustituto del joven jockey, no encontrando ningún jockey disponible que reúna los condicionantes exigidos por el citado artículo. En vista de ello se procede a la retirada administrativa del castrado SHANGRI LA (FR).

Estos comisarios quieren hacer constar que esta retirada no exime al propietario de la obligación de abonar a la Sociedad Organizadora de Carreras las tarifas que correspondan a la participación del caballo en la carrera según establece el artículo 118.III del código de carreras de galope.

En virtud de lo establecido en el artículo 156.II se acuerda sancionar con 100 € al jockey J. ZAMBUDIO por uso abusivo de la fusta (6 usos / 1ª infracción), sobre la yegua RAMIRIQUI (FR).

Página 6 de 11



	Oquendo		
CARRERA:	(Hándicap dividido) (2ª parte)	Orden:	4 <u>a</u>
	(Made in Spain)		

PF	REMIOS
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES	CAR	RERA			
Para caballos y yeguas ADELANTE.	de	TRES	AÑOS	EN	
Distancia: 2.000 metros.					

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador M. Alonso R. declara a la jockey J. ZAMBUDIO para montar al participante (4) STERLING GOLD en la cuarta carrera con 59,5 Kg.

El entrenador A. Abreu declara al jockey D. FARIA para montar al participante (5) RAPPEUR en la cuarta carrera con 59,5 Kg.

		CABALLOS RETIRADOS	
С	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 4	STERLING GOLD	En espera de certificado	Autorizada
N.º 5	RAPPEUR (FR)	En espera de certificado	Autorizada

Tiempo Invertido			RESULTADOS						
POSIC	CIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º m	antilla	1	9	3	2	10	7	6	8
DISTANCIAS			2 1/4	Cabeza	3/4	5 1/4	3 1/4	3 1/4	9

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS					
COMISARIOS	EL entrenador J.C ROSELL, solicita permiso para que el caballo UPSILON (GB) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope, asimismo solicita permiso para que la lleve tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.				

Página 7 de 11



Respecto al caballo RAPPEUR (FR) se le otorga el plazo reglamentario de 48 horas para presentar el preceptivo certificado veterinario.
 Respecto al caballo STERLING GOLD se le otorga el plazo reglamentario de 48 horas para presentar el preceptivo certificado veterinario.

M.

A

Página 8 de 11



CARRERA: Elcano (Made in Spain) Orden:	5 <u>a</u>
--	------------

PR	PREMIOS		
6.000	Para el Ganador		
2.400	Para el Segundo		
1.200	Para el Tercero		
600	Para el Cuarto		

CONDICIONES CARRERA

Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.200 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador A. Imaz B. declara el empleo de carrilleras (3) para el participante (1) SHALEZ (FR) en la quinta carrera.

CABALLOS RETIRADOS			
С	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 2	PONTEJOS (IRE)	COJERA 2/5 AL PASO	Autorizada

Tiempo Invertido		RESULTADOS			
POSICIONES		1º	2º	3º	40
N.º mantilla		1	5	3	4
DISTANCIAS			1 1/4	7 1/4	7 1/4

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del caballo PONTEJOS
 (IRE) por presentar una cojera de 2/5 al paso tal y como refleja el
 preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se
 prohíbe su participación en carreras púbicas por un periodo de ocho (8)
 días a contar desde el día en la que debía participar.
- El entrenador, Sr. A. IMAZ, solicita permiso para que el potro SHALEZ (FR), el castrado ROSSO ARTICO (FR) y la yegua BLOODY MOON (FR) lleven tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- Se autoriza al potro SHALEZ (FR) a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.

M.

COMISARIOS:

S

Página 9 de 11



ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS				
	 Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys V. JANACEK y C. CADEL mientras que el control de saliva ha sido designado el jockey R. SOUSA. Todos los resultados han sido negativos. 			
	Representaciones:			
COMISARIOS:	El preparador Sr. CALDERÓN J. será representado por el Sr. LOAIZA C.			
	El preparador Sr. SOTO A. será representado el Sr. ESTRADA P.			
	El preparador Sr. COSTA R. será representado por el Sr. FARLETE D.			
	El preparador Sr. ALONSO M. será representado por el Sr. BORREGO J.M.			
	El preparador Sr. ARIZKORRETA G. será representado por el Sr. MELARA A.			
	El preparador Sr. ROSELL J.C. será representado por el Sr. GELABERT J.			

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	
2ª CARRERA:	URBIETA
3ª CARRERA:	VOLCAN (FR)
4ª CARRERA:	UPSILON (GB)
5ª CARRERA:	SHALEZ (FR)

M.

#

Página 10 de 11



INCIDENCIAS S.V.O.:

• Se recibe certificado veterinario de la Yeguada Militar en la cual se indica que la potra URBIETA se encuentra herrada solamente de las extremidades anteriores, tras las dificultades para su herraje en los pies.

M. L

A D